



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:61428/2012

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes en su Res. 12/2013; teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes en su Res. 12/2013 y, en consecuencia, modificar la dedicación del cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, por concurso, del Lic. Claudio BAZÁN, Leg. 35.170 en la Cátedra Audioperceptiva II, a Profesor Titular con dedicación exclusiva por concurso en la misma Cátedra, con atención de Composición I del Departamento de Música, a partir del 18 de febrero de 2013 y hasta el 17 de octubre de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Asimismo, modificar la dedicación del cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, por concurso de la Lic. Teodora María Inés CARMELLO, Leg. 21.924 en la Cátedra Instrumento Complementario Piano I a IV, a Profesora Titular con dedicación exclusiva, por concurso en la misma Cátedra con atención de Instrumento Principal Piano IV del Departamento de Música de la citada Facultad, a partir del 18 de febrero de 2013 y hasta el 31 de octubre de 2015.

ARTÍCULO 3º.- Eximir al Lic. Bazán y a la Lic. Caramello del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo establecido por el art. 63 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 4º.- Los nombrados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Artes y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.




Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 164

164